

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DE UNA BECA DE FORMACIÓN EN LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DURANTE EL AÑO 2011, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 17 DE DICIEMBRE DE 2010.

Cumplidos los trámites establecidos en la Resolución de 17 de Diciembre de 2010, por la que se convoca UNA BECA DE FORMACIÓN EN LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DURANTE EL AÑO 2011, este rectorado, a la vista de la propuesta de la resolución efectuada por la Comisión de Valoración y Selección, en sesión celebrada el 13 de enero de 2011 ,ha resuelto:

Adjudicar a **D<sup>a</sup> Isabel Paredes Caballero** la Beca de Formación en la Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla en el año 2011.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Sevilla en le plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla 13 de enero de 2011.



El Rector

Fdo.: Joaquín Luque Rodríguez